

C.N°.658.735/22

RESOLUCIÓN N° 65 -Ob.SBA/23.

Buenos Aires, 08 FEB 2023

Visto la carpeta N° 658.735/22, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Daniel Zlvano, Jefe de Unidad Cardiología del Sanatorio "Dr. Julio Méndez", solicita se formalice el pase del Dr. [REDACTED], de la División Emergencias a la División Cardiología (Área de Monitoreo), con una carga horaria semanal de 24 horas, contando con la conformidad del Consejo de Administración del Sanatorio "Dr. Julio Méndez";

Que dicha solicitud es en virtud de la renuncia por jubilación del Dr. Eduardo Morales a partir del 01/07/2022 según Disposición N° 149/DGRRHH/22, copia que se adjunta a fs. 05;

Que a fs. 07/09 se adjunta situación de revista del agente;

Que a fs. 11 la Dirección General de Recursos Humanos informa que de acceder a lo solicitado, se generaría un incremento mensual y habitual de 12,89%;

Que a fs. 13 la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos remite los presentes actuados al Área Despacho a los fines de confeccionar el acto administrativo correspondiente y aclarando

Por ello, en cumplimiento de los deberes y uso de las atribuciones conferidas por el Art.13 de la Ley 472/00 (B.O.C.B.A. 1025) y Decreto N° 371/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A 6501).

**EL PRESIDENTE DE LA  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

Art. 1° - Aprobar el pase del agente [REDACTED], de la División Emergencias a la División Cardiología (Área de Monitoreo), con una carga horaria semanal de 24 horas, lo que generará un incremento mensual y habitual de 12,89%.

Art. 2°-Regístrese, tome intervención la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros (Dirección General de Presupuesto), la Dirección General RR. HH., la Dirección General Adjunta RR. HH., Dirección General de Personal, la Gerencia de Recursos Humanos, Consejo de Administración del Sanatorio "Dr. Julio Méndez" (Área Personal - División Emergencias - División Cardiología (Área de Monitoreo)) y conocimiento la Sindicatura. Cumplido, archívese.

YJD/bgg

INTERVINE
[Signature]
[Signature]

[Signature]

ALEJANDRO AMOR  
PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES